COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

DUPLICADO

NOTA G.O.C. Nº 617

Asunción, 11 de octubre de 2013

Señores
SOFTSHOP S.A.
Luis Morales N° 483 esq. Ricardo Brugada
Teléfono N° 205.925
Asunción – Paraguay

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2013 – ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL – ID 260868.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que considerando el rechazo de la declaración desierta de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Nota DNCP N° 30539/13, el Dictamen A.J. N° 411/13 de la Asesoría Jurídica, así como los argumentos técnicos esgrimidos por la Gerencia Técnica a través de su providencia de fecha 04/10/13, solicitando la reconsideración a lo resuelto por el Directorio, en salvaguarda de los intereses de la Compañía, el Directorio, en Reunión de fecha 08 de octubre del año en curso, según consta en el Acta N° 46, ha resuelto:

1) **REVOCAR** la Resolución del Directorio del Acta N° 42/2013, en el punto 1) DECLARAR DESIERTA: la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2013, y por consiguiente, dejar sin efecto lo resuelto en el punto 2) AUTORIZAR el inicio de trámites que correspondan tendientes a un segundo llamado para el mismo objeto;

2) **ADJUDICAR** la licitación de referencia a vuestra firma, por un monto total de **Gs. 146.575.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos setenta y cinco mil), IVA incluido**, por un **plazo de 11 (once) meses**, en base al informe de la Comisión Evaluadora, el Dictamen de la UOC y el pedido de reconsideración realizado.

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, de conformidad a lo establecido en la sub-cláusula 17.2, de las Condiciones Generales del Contrato y en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 17.1. Asimismo, deberán presentar los documentos requeridos en el Anexo II, "Documentos a presentar para la Firma del Contrato", del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Ing. Norma B. Fernández F.
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Empresa: .....
Recibido: Soledad Amarilla
Asistente de Administración
Aclaración: SoftShop S.A.
Fecha: 11/10/2013 Hora: 11:06